

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331932

Fecha Envio OC. : 20-06-2016 17:29:14

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1681-SE16

SEÑOR (ES) : ROSSEL MENA E HIJAS LIMITADA

RUT : 76.520.400-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CP2152203003 SP0101001 ADQ. DE 2500 LITROS DE PETROLEO PARA LA ESCUELA RURAL LENCA SEGUN FICHA Nº98

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101508	Petróleo crudo	2500 Unidad no definida	PETROLEO PARA LA ESCUELA RURAL LENCA	PETROLEO PARA LA ESCUELA RURAL LENCA	486,55	0,00	0,00	1.216.387
			Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto \$ 1.216.387 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 1.216.387 19% IVA \$ 231.113 Total \$ 1.447.500				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152203003 SP0101001 ADQ. DE 2500 LITROS DE PETROLEO PARA LA ESCUELA RURAL LENCA SEGUN FICHA Nº98, CONTACTAR CON MAURICIO SALAZAR FONO: 2331932, ENTREGAR FACTURA EN AV PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4º PISO OF PARTES DAEM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>